

VIII

IMPORTANTES DOCUMENTOS.

En uno de los importantes documentos que se están dando á la publicidad para hacer la luz sobre aquellos sucesos, se consignan estos muy interesantes párrafos:

“A comienzos de 1858, Zuloaga, principal jefe de los insurrectos de México, eligió varios habitantes á quienes, bajo el nombre de *notables*, encargó que eligiesen un Presidente de la República; el elegido fué naturalmente el mismo Zuloaga. En el año inmediato, dos de sus generales lo desconocieron pronunciándose; sobrevino un tercero, Miramon, soldado de 25 á 26 años, que pretendió restablecerlo, pero que le exigió algo así como una apariencia de retiro voluntario. Nueva asamblea de *notables*, elegidos bajo el influjo del más fuerte, y naturalmente, tambien esta vez el favorecido fué Miramon. Algunos meses más tarde Zuloaga reivindica sus derechos; Miramon lo toma y lo arrastra consigo en sus campañas.

En una derrota, Zuloaga logra escaparse; inquieto Miramon, abdica su puesto; pasa el poder á manos del presidente de la Suprema Corte de Justicia; pero ya Miramon se habia envalentonado de nuevo: una tercera asamblea de *notables* lo repone en su cargo presidencial hasta que salió fugitivo de la capital, despues de su última derrota, la de Calpulalpan, y se apresura á embarcarse para Europa, en donde fué á brillar mediante el fruto de sus economías.”

¿No es demasiado elocuente este paralelo?

Pero no es esto todo; “despues del triunfo que obtuvo

el partido constitucional, varios restos del partido reaccionario se formaron en banda en distintos puntos del país, especialmente en lugares inaccesibles, desde donde se arrojaban tumultuariamente sobre las aldeas indefensas y contra los destacamentos poco numerosos de las tropas constitucionales. Zuloaga recuperó su título de presidente; despues llegó de Europa el general Almonte, que por medio del pronunciamiento de Córdoba, se declaró por su propia autoridad, Jefe Supremo de la Nacion, y vos habeis visto, señor general (se dirige á Bazaine), cómo todos los corifeos de la reaccion se pelearon entre sí, acusándose recíprocamente en manifiestos públicos y descubriendo sus intrigas y divisiones, hasta que el general Forey derrocó, con excesiva cordura, aquel gobierno intruso que no habia encontrado ningun eco, y que sólo habia conseguido añadir un nuevo escándalo á todos los otros escándalos de la reaccion.”

El autor de la Memoria se dirige al Mariscal Bazaine en 1863, y así continúa:

“Todo esto, señor general, es la historia é historia reciente. La he trazado á efecto de responder á aquellos que no temen proclamar que el gobierno de Juárez es el producto más completo de la anarquía, miéntras que, por el contrario, debe estimársele como el retorno completo á la legalidad, porque en los anales de México independiente no hay ejemplo de que un gobierno se haya mantenido por un espacio de más de cinco años sin que haya sido desconocido por un pronunciamiento.

Este retorno á la legalidad me habia hecho esperar la pronta pacificacion del país, y abrigó la conviccion

íntima de que si la guerra exterior no hubiera sobrevenido, México se encontraría actualmente en plena paz y prosperidad.

Las partidas reaccionarias habrían sufrido fuertes descalabros y derrotas decisivas que las pusieran en situación de no insurreccionarse más; habríanse dispersado definitivamente, si los rumores de guerra extranjera no las hubieran sostenido con la esperanza de mejores días.

De manera, que la determinación que en 1861 tomaron tres potencias europeas para intervenir en los asuntos de México, y la signatura de la convención de Londres, no pudieron menos de asombrar profundamente á los residentes extranjeros. Hubieran comprendido que Europa interviniese allá, en medio de la guerra civil, durante la guerra de tres años, á fin de restablecer la paz en el país; pero lo que sí no alcanzaban á concebir era que se eligiera para semejante intervención, precisamente el momento en que el derecho acababa de triunfar sobre la fuerza; cuando México había establecido definitivamente, al precio de los mayores sacrificios, el gobierno más fuerte y legal quizá, que haya tenido desde su emancipación.

Después, la lectura de los documentos diplomáticos que las tres potencias europeas comunicaron á sus cuerpos legislativos, les dieron la clave de este enigma.

Querria, señor general, no verme precisado á acusar á nadie; no es ese mi objeto, porque mis deseos se inclinan hácia la concordia y hácia la paz; pero ya teneis en vuestras manos la serie de informes rendidos al gobierno francés por sus representantes en México. Ya sea que remonteis vuestro exámen á seis ó siete años

atrás, ya sea lo limiteis á los dos últimos años, fácilmente quedaréis convencido de la inexactitud manifiesta de tales informes. Mientras que Mr. de Gabriac se hacia *partidario* en contra de los intereses de sus nacionales, éstos protestaban ante el gobierno francés en contra de los actos de aquel funcionario. A la culpable condescendencia de dicho Ministro—sobre cuya conducta podeis envolveros en México de todo el conocimiento apetecible—se debieron las repetidas exacciones que se resolvían en forma de contribuciones extraordinarias sobre el capital de los extranjeros y contra las cuales protesta hoy Francia con tanta justicia.

Mr. de Gabriac fué el principal agente del derrocamiento del gobierno moderado de Comonfort; sobre él recae la responsabilidad de los tres años de revolución que se iniciaron á comienzos de 1858 para no terminar sino hasta fines de 60, así como la de los excesos cometidos por la reacción y la de las represalias que pudieron haber tomado los partidarios de la Constitución después de su triunfo.

Comprenderéis señor general, cuán embarazado no estaré al hablaros francamente de Mr. de Saligny; sin embargo, la naturaleza completamente familiar de esta nota me obliga á no ocultaros nada de mis impresiones, ni de las de aquellos compatriotas míos que no reconocen más guía que la justicia y la lealtad.

Nada os diré, señor general, de las acusaciones formuladas por ciertas personas en contra de Mr. de Saligny; no quiero creer que haya sido una cuestión de interés personal de parte de un representante de Francia, el móvil de esa política que tanta sangre y tantos sacrificios ha costado ya.

Mas sí tengo que hablaros del carácter arrebatado é irascible de ese Ministro que, segun la opinion general, ha hecho de la cuestion mexicana un asunto de amor propio.

Es doloroso decirlo, señor general, pero el incidente del disparo en el hotel de la Legacion Francesa, no fué tomado á lo serio por ninguno de nuestros compatriotas imparciales. Mr. de Saligny dió á este asunto una interpretacion y una importancia que ningun hombre razonable podria atribuirle.

El sensible acontecimiento de Todos Santos, acaecido en la Plaza Mayor de la capital, nunca ha sido narrado con exactitud; por una y por otra parte se han lanzado recriminaciones injuriosas que todos hemos deplorado, porque carecian de todo fundamento; pero vos mismo, señor general, podeis á este respecto tomar todos los informes seguros que gustéis, para decidir si en esta ocasion el representante de Francia ha dado pruebas de aquella mesura que se debiera esperar de un ministro circunspecto en medio del pueblo cerca del cual está acreditado.

Mas sea de ello lo que se quiera, estos dos incidentes exasperaron á Mr. de Saligny, y bajo su influencia, el representante de nuestra patria dirigió á su gobierno unas comunicaciones muy hostiles al Sr. Juárez y á su administracion.

No tengo temor en afirmarlo concienzudamente; el gobierno del emperador ha sido engañado desde hace varios años en lo tocante á la verdadera situacion de México; los informes de Mr. de Gabriac llevaban el sello de la parcialidad más manifiesta; los de Mr. de Saligny respiraban pasion y venganza.

No quiero, señor general, que me creais bajo mi palabra: tomad, uno á uno, todos los cargos formulados por Mr. de Saligny en contra del gobierno del Sr. Juárez, y practicad una averiguacion con respecto á cada uno de ellos. Entónces veréis que unos son enormemente exagerados; que otros han sido desnaturalizados y que la mayor parte de los que son reales, los ha causado precisamente la faccion reaccionaria, por más que se les quiera presentar como dimanantes del partido constitucional.”

VIII.

SENTIDO PROFUNDO DE LOS DOCUMENTOS.

He aquí la voz de un extranjero, más ilustrada, sin duda que la nuestra, pero un tanto ménos imparcial, pues á lo que parece, deberes de sentimiento le unian al Emperador de Francia.

Mas, bien claro se desprende, que en este juego político iban de quién á quién Mr. de Gabriac y el Ministro plenipotenciario Saligny con Napoleon, y alguno de los llamados conservadores de este país, que en lucha con los suyos y los ajenos ha conquistado palmo á palmo su independecia, su dignidad y los derechos de un pueblo libre.

Hasta aquí se intentó importar esa pérvida política europea, iniciada por el imperio, la cual debió morir en Santa Elena, y resucitó tan despojada de gloria como llena de hipócrita bastardía con el crimen de 1852, pasando la caballería sin aviso, sobre ancianos mujeres y niños esa política de las nacionalidades que ha traído como primera consecuencia la paz armada, y en segun-

do término traerá la revolucion preñada de socialismo plebeyo en respuesta al socialismo del Estado.

En la oscuridad de los hechos sólo queremos aducir testimonios franceses para que no se nos tache de apasionados. He aquí lo que dice un frances:

“La diplomacia francesa en México, hacia todo lo posible, desde algun tiempo atrás, por envenenar las cosas. M. de Gabriac, ministro de Francia en México, tomaba una participacion demasiado activa en las querellas intestinas que dividian á aquel país. “Sobre él, — dice la Memoria consultada por M. Gaulot— “recae la responsabilidad de los tres años de revolucion, desde principios de 1858 hasta fines de 1860, la de los excesos cometidos por la reaccion, y la de las represalias á que pueden haber apelado los partidarios de la Constitucion, despues de su triunfo.” Con motivo de las reiteradas quejas de nuestros nacionales, hubo al fin necesidad de relevar á M. de Gabriac; pero su sucesor, M. Dubois de Saligny, se complació, como se dice, en arrojar aceite sobre el fuego.”

Sobre este mismo asunto, así se explica Mr. Paul de Cassagnac, testimonio que no puede ser sospechoso á los imperialistas. — “Quiero decir solamente que Mr. Dubois de Saligny era un hombre de un carácter fuerte, violento y apasionado, que llegaba á México con ideas preconcebidas, y que debia continuar, acentuándola, la política nefasta de M. de Gabriac.”

Se extiende luego en consideraciones para presentar á Napoleon III como engañado por sus agentes diplomáticos, las cuales aprecia de la siguiente manera M. Gaulot en su volumen titulado “La Verité sur l’Expedition du Mexique,” teniendo á la vista los documen-

tos de Ernesto Louet, pagador general del ejército expedicionario:

“Todo eso es muy exacto; pero un embajador que se instala en su puesto, con ideas preconcebidas, engendradas sin duda por instrucciones precisas, no puede llevar á cabo tarea alguna útil. La idea dominante en M. Dubois de Saligny era que se necesitaba un pretexto para una intervencion, y que ese pretexto era preciso, á todo trance, hacerlo surgir. ¿No ha confesado, él mismo, que su único mérito fué haber adivinado la intencion del emperador, de intervenir en México, y de haber hecho indispensable á la intervencion? Conocida es la historia del disparo sobre el ministro de Francia, desde una azotea vecina, la noche del 14 de Agosto, de 1861, durante una demostracion popular, provocada por la noticia de una victoria alcanzada por las tropas del gobierno sobre los rebeldes: el presidente Juárez ordenó se procediera á una averiguacion formal contra el incidente, porque comprendia todo el alcance que podia tener. La averiguacion demostró que el disparo no fué más que una ilusion; pero M. Dubois de Saligny persistió; y, desde aquel momento, la intervencion quedó resuelta. ¡Punto de partida, casi ridículo, de lúgubres y nefastos acontecimientos!

La historia data casi de ayer, y sus peripecias están grabadas en la memoria de cuantos fueron actores ó testigos. El ejército frances no perdió, seguramente, su renombre, aun teniendo en contra el clima tórrido de las tierras calientes que, desde Veracruz, lugar de desembarque, habia que atravesar y conquistar. El comandante de la primera expedicion—el general Lorencez—con sus seis mil hombres, debia, pues, avanzar, dejan-

do cubierta su retaguardia, para quedar en comunicacion con la escuadra; de manera que, á muy poco, nos encontramos allá, á pesar de acciones verdaderamente heroicas, en una situacion comprometidísima. Pero, á pesar de las representaciones del general, y de las del almirante Jurien de la Gravière, que se mostró allí, como en todas partes, el hombre estricto del deber y el hombre de honor por excelencia, ni por un instante se tuvo la idea de retroceder: al contrario, el general de division, Forey, fué á poco designado para tomar el mando en jefe de una expedicion considerablemente reforzada, y, en el momento de su partida, así como durante todo el tiempo de su mando, estuvo en relaciones directas con el emperador.”

No acusamos la responsabilidad de Napoleon III para condenar al hombre. Lo que interesa al propósito de nuestro presente libro, es fijar bien esa funesta política bonapartista, exagerada por el último emperador, causa principal de su producto lógico, *la paz armada*, y cuyos últimos nefastos frutos aún no se han cosechado. Basta para clavar la razon de nuestro argumento, reproducir las palabras autógrafas de Napoleon III dirigidas al general Forey en 4 de Julio de 1872:

“Es preciso que vuestros actos estén de acuerdo con los principios consignados en vuestra proclama. Ahora bien, he declarado que quiero que el pueblo mexicano escoja su gobierno; pero ¿cómo podrá conciliarse esa declaracion con los derechos de Almonte, que se instituye jefe supremo de la nacion? Por otra parte, ha llegado á mi noticia que hay en Veracruz un gobierno nombrado por Almonte.

“Todo eso es una causa de debilidad y de anarquía.

En donde quiera que flote nuestra bandera, debeis ser *dueño absoluto.*”

IX

EL VULGO Y LA HISTORIA.

Véase aquí el modo de reinar sobre los pueblos libres fingiendo allá el plebiscito y fuera de allí el protectorado, pero ¡viva el éxito!

¿No nos ha de interesar la historia de México, cuando con ella tan íntimamente relacionados vienen los movimientos generales por más de treinta años? ¿No ha visto el mundo en Querétaro el prólogo de Sedan?

Y luego la causa de México sostenida y ganada con heroicos esfuerzos, es nuestra causa, la causa de la civilizacion y de la libertad.

El ánimo se complace, no en rectificar sino en ratificar nuestros juicios anticipados al viaje de visita que hemos hecho á este país. Hallándonos en el salon de conferencias del Congreso de Madrid el año 1872, acabamos de hablar cariñosamente con D. Nicolás Salmeron, cuando se acercó un cliente que llegaba de América y nos dijo:—Puede vd. aconsejar á ese su amigo republicano, que si quiere castigar sus ideales y rectificar sus errores, haga una excursion á los pueblos de América, donde por doquiera podrá reunir datos que le dejen edificado. Ejemplos numerosos recogerá de liberticidio en los Estados Unidos y de atropellos inauditos y constantes en México.—

A esta insinuacion impertinente le dimos la respuesta grosera que sigue.

—Nos parece que ha viajado vd. por América algo peor que puede cruzar aquellos terrenos nuestro equipage, pues al fin, no ha de padecer lamentables aberraciones.—

Y le volvimos la espalda.

Así y con tal audacia se emiten juicios por la ignorancia en consorcio con la vanidad obcecada sobre esas magnas luchas de ideas, hombres y cosas, para fundar, constituir y organizar instituciones nuevas con ejercicios desconocidos por continuidad de progreso en sus relaciones concomitantes de la Historia universal. Achaque es de los necios estimar la razon de las cosas por meros detalles.

X

¿CÓMO ESTAMOS AQUÍ?

Aquí nos hallamos despojados de toda preocupacion y desde el primer momento hemos visto claro. Aquí hay absoluta libertad individual, completa seguridad personal, perfecta igualdad ante la ley, inviolables son los derechos de extranjería.

Hay un artículo 33 en la Constitución que faculta al Ejecutivo para extrañar á los extranjeros perniciosos, pero este *acto discrecional* de gobierno, se ejercita en casi todas las naciones por *salus populi*, sin necesidad de una declaracion en la ley fundamental. ¿Cuántos extranjeros emigrados en estos últimos tiempos, no ya por perniciosos al país, sino por llevar consigo compromisos

políticos, han sido *discrecionalmente* lanzados, sobre todo, de Italia y Francia, España y Portugal y otras naciones?

Nosotros, sin otro amparo que nuestros derechos de extranjería, hemos dicho en las columnas de la prensa, que nunca seremos arrojados del país por las Autoridades gubernativas, ni conducidos á la cárcel por los tribunales de justicia sin perturbacion del orden público y de las conveniencias sociales ó violacion de derecho. Tal es la seguridad que tenemos en las garantías personales que asegura la ley.

Sólo hemos perdido una demanda sobre cosa baladí con la razon de derecho, pero no habiamos acreditado la razon jurídica, por haber abandonado la instancia sin producir alegacion y prueba. ¿Quién nos condenó, el tribunal ó nuestra indiferencia? Nos complace decirlo, porque esta es la verdad.

Debemos al país una hospitalidad cariñosa y hasta podriamos ejercer alguna funcion oficial importante y categorizada si hubieramos querido, que no han faltado indicaciones delicadas.

Hemos aspirado sí, á la estimacion personal, y esa la tenemos cada vez más llena, absoluta y satisfactoria desde el Presidente abajo, á contar de los primeros dias. ¿Qué más puede obtener el extranjero que el respeto y consideracion á la persona en Inglaterra y Francia, Holanda y Suiza?

Tenemos una obligacion de sentimiento contraida con el pueblo mexicano, al que no ofrecemos estas páginas en tributo de agradecimiento, porque rendimos en ellas un testimonio de justicia, y la justicia se da por la sola razon de sí misma y no en pago de deudas de honor.

No queremos calamidades para México. Si por caso imprevisto viniera una lucha civil, nos apartaríamos del territorio; pero si surgiese una guerra extranjera, tomaríamos armas con los mexicanos y nuestra sangre respondería de nuestro agradecimiento.



CAPITULO PRELIMINAR.

Objeto de este libro.

“La Historia es la razon de todos los sofismas y de todos los absurdos, cuando no se penetra su estudio con ánimo sereno y rectitud de juicio, para dominar el conocimiento de los hechos y apoderarse del sentido de las ideas en sus corrientes y relaciones concomitantes de continuidad de los pueblos.”

LAURENT.

I

ANTECEDENTES DE TUXTEPEC.

Asistimos á un espectáculo interesante de observacion que ratifica y afirma nuestras ideas importadas de lejanos lugares, si bien habian pasado últimamente por el crisol del análisis en nuestras breves visitas á los Estados Unidos.

Deciase de esa nacion por algunos retrógrados europeos en 1850, que se habia formado con un aluvion de pillos, desconociendo, tan ligeros censores, las virtudes de Washington, los talentos de Adams, la rectitud de Jefferson y la sobriedad de Franklin; pero en 1880 era proverbial en aquel viejo mundo, que es la vecina República el país de los hombres libres, hijos del trabajo, á los que se les concede el honor por Lavulaye de ser grandes caldereros.